



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 115/2014/1869

ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2015

1/3

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	GERENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ
Tipo de Contrato:	Administrativo Especial
Procedimiento:	Abierto
CPV:	92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Valor estimado:	49.547,00 euros
Presupuesto:	59.951,87 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	16/10/2014
Fecha fin presentación:	30/10/2014 17:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Diseño, formas y espacio carrozas. Criterio no valorable en cifras o porcentajes. (19 %) Incremento numero de caramelos sin gluten. Criterio valorable en cifras o porcentajes. (15 %) presentador para el acto. Criterio valorable en cifras o porcentajes (1 %) Mejoras económicas. Criterio valorable en cifras o porcentajes (65 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 %
Plazo ejecucion	Del 1 al 5 de enero 2015
Fecha límite solicitud información	20/10/2014

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **15/10/2014 13:42:05**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2014/1869**

ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2015

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 75 apartado 1 c)

Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia:

Que se declare un volumen global de negocios en cada uno de los tres últimos ejercicios, o desde la fecha de creación o inicio de actividades en caso de ser inferior a tres años, igual o superior al doble del presupuesto total del presente contrato, IVA incluido.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 78 apartado a):

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad.

Requisitos mínimos de solvencia:

Al menos, dos certificados de buena ejecución, como mínimo, de cualquier entidad pública o privada, en el que conste la realización de servicios o prestaciones de características similares dentro del período de los tres últimos años, por un importe superior cada una de las prestaciones a 45.000 euros. Los dos certificados deberán incluir importe, fecha y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Los servicios cuyo destinatario hubiera sido un sujeto privado podrán ser acreditados, a falta de los mencionados certificados, mediante una declaración del empresario licitador.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato detallados en la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz

Fecha: 07/11/2014 10:30

Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

Domicilio: C/ Fuente Carrantera, 10

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **15/10/2014 13:42:05**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2014/1869**

ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2015

Lugar de presentación	Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz, C/ Fuente Carrantera, 10. Horario de lunes a jueves de 8,30 a 17,00 horas; los viernes de 8,30 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8,30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas.
Forma de presentación de ofertas	Manual
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: pliego administrativo Prescripciones Técnicas: ppt

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **15/10/2014 13:42:05**